NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-77-2024
Viernes 01 de marzo de 2024

A	:	**IQTEK SOLUTIONS, SRL**
Asunto	:	**Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia	:	**Proceso de Excepción por Exclusividad número PEEX-CPJ-03-2024, para la adquisición y/o renovación de licenciamiento y soporte continuo para la solución de redes inalámbricas en nube Huawei del Poder Judicial**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➢ **Evaluación de técnica**

- **Carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado**. -No cumple, documento no presentado en su oferta técnica. -*subsanar*.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **PEEX-CPJ-03-2024,**", a más tardar el **martes cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de Excepción por Exclusividad número PEEX-CPJ-03-2024,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/000P-UW5M-JGUM-8JCZ